

**Memorial proceso ejecutivo a continuación dentro del verbal de CAJA DE
COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA (COMFACOR) contra QBE SEGUROS S.A..
Rad. No. 2018-0400-00**

Norman Garzon <normangarzon1@gmail.com>

Vie 19/11/2021 10:08

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetados señores:

NORMAN ALBIN GARZON MORA, conocido como incidentante y ejecutante dentro del incidente y ejecutivo por honorarios que se adelanta dentro del expediente de ella referencia, comparezco ante Su Despacho, en tiempo para ello, con el fin de allegar archivo que contiene memorial en que se interpone recurso de reposición y, en subsidio, de apelación contra el auto por el cual se declaró la nulidad de todo lo actuado, se negó el mandamiento de pago y se ordenó levantar las medidas cautelares decretadas, junto con sus anexos y pruebas, para su trámite y decisión.

Lo anterior conforme a lo previsto en el Decreto 806 de 2020. Favor acusar recibo.

Atentamente,

NORMAN ALBIN GARZON MORA

C.C.No. 79'340.261 de Bogotá

T.P.No. 53.771 del C.S. de la J.